

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

Asignatura	Trabajo Fin de Grado		
Materia	Trabajo Fin de Grado		
Módulo	Trabajo Fin de Grado		
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Plan	459	Código	42961
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Cualquiera de las habituales para la comunicación científica en su ámbito de conocimiento		
Profesor/es responsable/s	Coordinador de Grado y tutores de cada TFG		
Departamento(s)	Departamentos a los que pertenecen los tutores de los TFG		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinador de Grado: Jorge Lafuente del Cano (jorge.lafuente@uva.es/ 921112374)		

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

El método docente y los principios metodológicos establecidos por el/los tutor/es del TFG se adaptará al nuevo contexto de actividad no presencial en el que el uso de herramientas de comunicación online (correo electrónico, foros de dudas del campus virtual, chats, videoconferencias, etc.) es obligado.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

Las actividades presenciales de seminarios y tutorías (inicialmente previstas con una dedicación de 6 horas) que no se hayan podido desarrollar hasta el 13/03/2020 se realizarán de forma no presencial.

7. Sistema y características de la evaluación desde el 13.03.2020

La defensa del TFG será preferentemente virtual. Si la Comisión evaluadora (tutor y segundo evaluador) y el estudiante están de acuerdo y siempre que las circunstancias lo permitan (instrucciones de las autoridades sanitarias, restricciones de movilidad...) la defensa podrá ser presencial.

La defensa virtual será a través de videoconferencia entre la Comisión evaluadora y el estudiante. Las instrucciones para la defensa son las mismas que aparecen recogidas en nuestro reglamento, para lo cual se prevé que los documentos se firmen digitalmente. Para garantizar la defensa pública, se añadirá una nota en los avisos de defensa indicando que cualquier persona interesada en asistir telemáticamente deberá solicitarlo al tutor del trabajo en su correo electrónico, al menos 24 horas antes de la defensa.

Las matrículas de honor para los TFG defendidos durante el curso 19/20 serán otorgadas por el Comité de Título en base a la nota del Trabajo. Si varios Trabajos han obtenido la misma calificación, se determinará en función de la nota media del expediente académico de los alumnos.

Se permitirá la defensa previa del TFG a aquellos alumnos de último curso que no hayan podido realizar sus prácticas, condicionada a la finalización posterior de las mismas (Documento aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid en su sesión extraordinaria de 21/04/20).